

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NELCAN S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, Manzana 23, Solar 8, se reúnen los accionistas de NELCAN S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, como lo dispone el Artículo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de **Balance** y estados de **Resultados 2014**; según lo establece el artículo vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Julio Barriga, Gerente General, y actúa como secretario el Sr. Víctor Ponce García, según lo establece el artículo décimo octavo de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

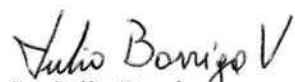
Disponiendo el Presidente que el Señor Secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Mónica Valentina Restrepo Gómez, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. Víctor Ponce en representación del Sr. Fabricio Ponce quien es propietario de ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

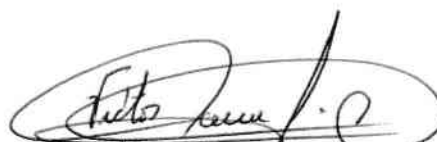
La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de Balance y estados de Resultados 2014;-

Pide la palabra el Sr. Víctor Ponce para expresar que la compañía en el mes de Diciembre ha iniciado operaciones, y los Estados Financieros a presentarse al Servicio de Rentas Internas han sido tomados exactamente de los registros contables y que los mismos son confiables.

La Junta General luego de revisar los Estados Financieros; los aprueba por unanimidad.

**No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.
El Acta luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.**


Sr. Julio Barriga
Presidente de Junta


Sr. Víctor Ponce
Secretario de Junta Ad-Hoc